

## Perfil inicial de personas reportadas como desaparecidas que fueron localizadas sin vida

Initial profile of people reported as missing who were found dead

Eric Hernández López\*  
Amalia Bonino Méndez\*\*  
Sergio Santamaria Suarez\*\*\*  
Isela Zarco Orozco\*\*\*\*

Recibido: 05-03-2024  
Aceptado: 22-05-2024

### Resumen

En México el delito de desaparición de personas se ha convertido en un problema alarmante, evidenciando cifras que reflejan una emergencia forense, en la que los familiares de las personas desaparecidas atraviesan por una situación de absoluta incertidumbre. El presente trabajo tuvo por objetivo analizar los reportes de desaparición de personas que fueron localizadas sin vida en la Ciudad de México a través de tres

momentos diferentes: a) durante el reporte de la persona desaparecida realizado por familiares, b) la entrevista inicial, la cual reúne información sobre la persona desaparecida y c) el trámite de denuncia, abarcando las primeras acciones de búsqueda. Como conclusión, obtenemos que, al comparar la totalidad de los datos analizados se identifican los indicadores del perfil de personalidad del sujeto desaparecido y, con ello, se puede estimar el nivel de riesgo, conocer a dicha persona desaparecida de forma retrospectiva e indirecta y predecir un posible resultado, con la finalidad de brindar atención a familiares por medio de los primeros auxilios psicológicos.

**Palabras clave:** *Desaparición, localización sin vida, perfil, indicadores, psicología forense*

### Abstract

In Mexico, the crime of disappearance of persons has become an alarming problem, the figures show a forensic emergency, in which the relatives of the missing persons are going

#### Cómo citar

Hernández López, E., Bonino Méndez, A., Santamaria Suarez, S., & Zarco Orozco, I. Perfil inicial de personas reportadas como desaparecidas que fueron localizadas sin vida. *Constructos Criminológicos*, 4(7). <https://doi.org/10.29105/cc4.7-85>

\*<https://orcid.org/0000-0002-7052-1683>  
*Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México*  
\*\*<https://orcid.org/0009-0006-2038-2116>  
*Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
\*\*\*<https://orcid.org/0000-0001-8588-6186>  
*Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México*  
\*\*\*\* <https://orcid.org/0009-0007-6959-5195>  
*Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México*  
*Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México*

through a situation of uncertainty. This work had the objective of analyzing the reports of the disappearance of persons, who were located lifeless in Mexico City, by means of three different moments: a) during the report of the missing person that is made by relatives, b) in the initial interview, which gathers information about the disappeared person and c) in the complaint process, which covers the first search actions. It is concluded that by comparing the data, the profile indicators are obtained, with which the level of risk can be estimated, knowing the disappeared person in retrospect and predicting a possible result, to provide care to family members through psychological first aid.

**Keywords:** *Disappearance, lifeless location, profile, indicators, forensic psychology*

## 1. INTRODUCCIÓN

La desaparición de personas es un problema social de gran magnitud y preocupación en todo el mundo. A través del tiempo este delito se ha relacionado a diversas causas, incluyendo conflictos armados, represión política, la delincuencia organizada, la violencia relacionada con el narcotráfico, la migración, la violencia de género, desastres naturales y la participación de agentes estatales (Robledo-Silvestre & Querales-Mendoza, 2020; Yankelevich, 2019).

En México se ha convertido en una problemática alarmante y de gran preocupación, ya que el país ha sido testigo de un número significativo de desapariciones

forzadas o cometidas por particulares. A finales de los años 60 la desaparición de personas se caracterizó por la represión política y, más adelante, surgieron diversas modalidades que incrementaron las cifras y es, a partir del año 2006, durante el inicio de la llamada guerra contra el narcotráfico, que se produce un crecimiento exponencial (Argüello, 2019; Mata, 2019; Naciones Unidas, 2022).

Para el año 2023, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (Comisión Nacional de Búsqueda, 2023), suman un total de 283 268 personas desaparecidas, no localizadas y localizadas. Dentro de la cifra anterior, el 39.13% del total corresponde a 110 840 personas que se encuentran desaparecidas y no localizadas. Por otra parte, el 60.87% del total representa 172 428 personas localizadas, de las cuales 160 145 fueron localizadas con vida y 12 283 se localizaron sin vida.

Las cifras de que refleja esta problemática evidencia una clara emergencia forense, en la que los familiares de las personas desaparecidas a menudo se encuentran en una situación de desamparo, luchando por obtener información y exigiendo acciones concretas para encontrar a sus seres queridos, así como también, surgen la afectación emocional, física y económica a la que se enfrentan durante las acciones búsqueda e investigación. Durante esta situación compleja, los familiares pueden encontrar apoyo de organizaciones de la sociedad civil o colectivos que se especializan en la búsqueda de personas desaparecidas, desempeñando un papel fundamental en la búsqueda de la verdad y la justicia (Galicia, 2019).



En este sentido, la respuesta de colectivos de familias y organizaciones no gubernamentales, han incrementado su actividad no solo en la búsqueda de sus familiares de manera independiente, sino también, en su participación en las instituciones a través del tiempo y en el análisis de la evolución del delito, el cual se ha caracterizado por la impunidad, la revictimización y la falta de respuesta por parte de las autoridades que, como consecuencia, ha llevado a que los casos de desaparición no se investiguen de manera adecuada.

Como objeción a la magnitud del problema, el gobierno mexicano ha implementado diversas iniciativas para hacer frente a la desaparición de personas. En 2017, se creó la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares con el objetivo de establecer mecanismos de búsqueda, investigación y sanción de estos delitos. Asimismo, en 2019 se han creado instituciones especializadas, como la Comisión Nacional de Búsqueda, encargada de coordinar acciones para la localización de personas desaparecidas (Ley General en Materia de Desaparición Forzada de personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, LGD, 2022).

La búsqueda de personas desaparecidas y la atención a las víctimas requieren de un enfoque integral que involucre tanto a las autoridades como a la sociedad en su conjunto. Es fundamental fortalecer el Estado de derecho, garantizar la aplicación de la ley, brindar apoyo, proteger a las víctimas y a sus familias. Esto implica mejorar los mecanismos de investigación, fortalecer la capacitación

y profesionalización de los cuerpos de seguridad, combatir la corrupción, garantizar la participación activa de las familias y de la sociedad civil en la búsqueda de personas desaparecidas.

Es fundamental que se continúen reforzando las acciones en los métodos de investigación para la búsqueda y localización, así como implementar estrategias de prevención por medio del análisis de la información. Actualmente, el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, aprobado en el año 2020, describe y establece las acciones que se deben realizar por parte de las autoridades para la búsqueda de personas (Secretaría de Gobernación, 2023). Este Protocolo incluye el uso del análisis de contexto, permitiendo conocer hechos, conductas y discursos, para documentar e investigar la violación de derechos humanos en la desaparición de personas (Vargas & Hilda, 2017; Chica-Rinckoar, 2019; Rincón-Morena, 2020; Comisión de Búsqueda de Personas, 2021). Esta herramienta nos permite: “identificar patrones en la desaparición y no localización de personas, sus causas y las circunstancias que las propician (...) para producir hipótesis de localización y estrategias que orienten acciones de búsqueda” (Secretaría de Gobernación, 2023, p.13).

El análisis de contexto orienta la presente investigación, desde el punto de vista psicológico, enfocándose en los reportes de personas desaparecidas que fueron localizadas sin vida durante el trámite de denuncia y horas posteriores, así como la exploración de herramientas que complementen e implementen

nuevas estrategias de búsqueda a través la recolección de la datos forenses como la entrevista, el registro de la información y su posterior análisis inductivo o deductivo para desarrollar modelos de prevención en los diferentes casos de desaparición de personas.

Por otra parte, López (2022) describe en su tesis de grado la clasificación de desapariciones a partir de la revisión de diferentes definiciones propuestas por asociaciones especializadas, proponiendo: a) desapariciones voluntarias, b) desapariciones forzadas, c) desapariciones involuntarias y d) desapariciones accidentales no voluntarias. Esta clasificación explica en su mayoría los diferentes casos de desapariciones en los que podría concluir la investigación especializada en búsqueda y localización de personas.

Ahora bien, en México, de acuerdo a la LGD (2022) y al Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas (2023), realizan una importante diferenciación de conceptos, donde explican que, por un lado, una persona no localizada es: “aquella mayor de edad cuya ubicación es desconocida y que de acuerdo con la información que se reporte a la autoridad y el análisis de contexto, su ausencia no se relaciona con la probable comisión de algún delito” (p.13). Por otro lado, se considera a una persona desaparecida, como: “aquella cuyo paradero se desconoce y se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito en su contra” (p. 13). De manera complementaria, una persona extraviada es la que: “sea incapaz temporal o definitivamente de restablecer, por

sus propios medios, contacto con su familia. Esto incluye a personas desorientadas, con enfermedades, discapacidades o condiciones que les impidan recordar dónde viven, quiénes son o cómo comunicarse con sus familias” (p. 13).

Así entonces, el presente trabajo tuvo como objetivo de investigación conocer los indicadores del perfil inicial de personas localizadas sin vida reportadas como desaparecidas en la Ciudad de México, mediante el análisis de bases de datos y expedientes, para comprender las causas y patrones.

## 2. MÉTODO

Se trata de un estudio exploratorio que tiene el propósito de conocer una comunidad, un contexto y una situación. Es una exploración inicial en un momento específico. Por lo general, se aplica a problemas de investigación nuevos o poco conocidos y constituyen el preámbulo para otros diseños. En éste se describe la incidencia y los valores que se presentan, se categorizan y se proporciona una visión de una comunidad, un contexto, un fenómeno o una situación y es utilizado dentro del enfoque cualitativo, para lo que hemos denominado inmersión inicial en el campo (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado & Baptista-Lucio, 2014a).

Es una investigación de análisis temporal, con punto de inicio del 1 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2022, como punto de cierre. En este caso, se exploraron los expedientes de personas que fueron reportadas como desaparecidas y que fueron localizadas sin vida durante el trámite de denuncia y horas posteriores, en la Ciudad

de México (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado & Baptista-Lucio, 2014b).

### 2.1 Procedimiento

El procedimiento general consistió en solicitar permiso de manera escrita al departamento de Psicología, para tener un acercamiento y familiarización con los expedientes (datos resguardados). En un primer momento, se ordenaron los expedientes de personas desaparecidas del 1 de enero del 2022 al 31 de agosto del 2022, para luego realizar una clasificación de expedientes, discriminando las personas que fueron reportadas como desaparecidas y que fueron localizadas sin vida durante el trámite de denuncia y horas posteriores. Se organizaron por día y hora, para vaciar la información de los expedientes en una base de datos organizada.

Durante este estudio se recurrió al procedimiento establecido en el Código de Ética del Psicólogo de la Sociedad Mexicana de Psicología (2010), cumpliendo las normas éticas de la Asociación Americana de Psicología (APA), de acuerdo a los 5 principios generales básicos: beneficiar y no

perjudicar, fidelidad y responsabilidad, integridad, justicia, respeto a las personas y a su dignidad. Asimismo, este trabajo se enfoca respetando el reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación (2014), capítulo II, artículo 17, fracción I: Investigación sin riesgo, en la que no se identifique ni se traten aspectos sensitivos de la conducta.

### 3. RESULTADOS

A continuación, se presenta el total de personas reportadas como desaparecidas que fueron localizadas sin vida del 1 enero de 2022 al 31 de agosto de 2022 en la Ciudad de México. Los datos que se presentan corresponden a los expedientes analizados durante el trámite de denuncia, el cual se puede dividir en: a) entrevista forense inicial y b) búsqueda en registros de detenciones, hospitales, personas que sufrieron algún accidente o que fueron víctimas de algún delito en el que perdieron la vida y que se encuentran en calidad de desconocidos.

De acuerdo con la información recolectada, se obtuvo la categoría de sexo y edad (ver tabla 1):

Tabla 1. Personas localizadas sin vida por sexo y promedios de edad (total)

	Sexo	Promedio de edad
<b>Hombres</b>	33 (82.5%)	44.4
<b>Mujeres</b>	7 (17.5%)	45.4
<b>Total:</b>	40 (100%)	

Nota: Muestra la frecuencia, comparación entre sexos y promedio de edad. Elaboración propia.

De los datos obtenidos respecto a la categoría por sectores de acuerdo con la pertenencia de de la edad, se realizó una subcategorización una etapa de desarrollo humano (ver tabla 2):

Tabla 2. Casos por edad de acuerdo con la pertenencia de una etapa específica del ciclo vital humano (total)

	Sectores por edad		
	Hombres	Mujeres	Total
12-17 años	1	0	1
18-30 años	9	1	10
31 - 59 años	10	4	14
+60 años	13	2	15
Total	33	7	40

Nota: muestra la frecuencia y comparación entre rangos de edad de acuerdo con las etapas del desarrollo humano. Elaboración propia.

Del total de los expedientes analizados se obtuvo el número de casos que presentó cada Alcaldía, identificando las zonas con mayor frecuencia (ver tabla 3):

Tabla 3. Zona geográfica - por Alcaldías (total)

Alcaldía	Número de casos	Porcentaje
Gustavo A. Madero	6	15
Cuauhtémoc	6	15
Miguel Hidalgo	5	12.5
Iztapalapa	4	10
Tlalpan	4	10
Coyoacán	4	10
Álvaro Obregón	3	7.5
Azcapotzalco	3	7.5
Venustiano Carranza	2	5
Benito Juárez	1	2.5
Iztacalco	1	2.5
Tláhuac	1	2.5

Cuajimalpa	0	0
Magdalena Contreras	0	0
Xochimilco	0	0
Milpa Alta	0	0
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Nota: Muestra la frecuencia y los porcentajes por Alcaldías. Elaboración propia.

Los siguientes resultados muestran la (de un total de 40 expedientes), de los cuales información de 19 expedientes, los cuales se pudo obtener: el estado civil (tabla 4) y la aportaron más información para el análisis ocupación (tabla 5):

Tabla 4. Estado civil

<b>Estado civil</b>	<b>Número de casos</b>	<b>Porcentaje</b>
Soltero/a	12	63.2
Casado/a	4	21.1
Unión libre	2	10.5
Viudo/a	1	5.3
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

Nota: Muestra la frecuencia y comparación entre estado civil. Elaboración propia.

Tabla 5. Ocupación

<b>Ocupación</b>	<b>Número de casos</b>	<b>Porcentaje</b>
Permanecen en su hogar	5	26.3
Empleado	5	26.3
Chofer de aplicación/taxista	3	15.8
Ejerce alguna profesión	3	15.8
Oficio de trabajo	2	10.5
Empleo informal/ayudante	1	5.3
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

Nota: Muestra la frecuencia y comparación entre ocupación. Elaboración propia.

De acuerdo con la información recolectada sobre detenciones legales o investigaciones de los 19 expedientes se obtuvieron datos relacionadas por un hecho delictivo (tabla 7) y respecto a antecedentes como: padecimientos ausencias anteriores que no se relacionan con o enfermedades (tabla 6), antecedentes la comisión de un delito en su contra (tabla 8):

Tabla 6. Padecimientos/Enfermedades

Padecimientos/Enfermedades	Número de casos	Porcentaje
Ninguna	12	63.2
Enfermedad crónico-degenerativa	3	15.8
Alcoholismo	4	21.1
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

Nota: Muestra la frecuencia y comparación entre enfermedades. Elaboración propia.

Tabla 7. Antecedentes de detenciones

Antecedente de detenciones	Número de casos	Porcentaje
No	13	68.4
Si	6	31.6
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

Nota: La categoría de detenciones se refiere a la privación de la libertad de la persona que está siendo investigada por un hecho delictivo. Dentro de los motivos de ladetención, se puede encontrar, el robo, agresiones y abuso sexual. Elaboración propia.

Tabla 8. Ausencias anteriores

Ausencias anteriores	Número de casos	Porcentaje
No	15	78.9
Si	4	21.1
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

Nota: Muestra la frecuencia y porcentaje de ausencia anterior que no se relaciona con la comisión de un delito en su contra como el secuestro, la desaparición forzada o mentida por particulares. Elaboración propia.

Las siguientes categorías obtenidas de los 19 expedientes corresponden a la percepción de los familiares a partir de la observación del comportamiento de su familiar, previo a la desaparición, que puede abarcar días y hasta semanas anteriores (tabla 9), así como la identificación de un posible motivo de la desaparición a partir de la elaboración de un juicio a través de los hechos que proporcione en la entrevista inicial (tabla 10):

Tabla 9. Condición psicoemocional (percepción comportamental de la última vez que lo vieron o escucharon)

Condición psicoemocional	Número de casos	Porcentaje
Tranquilo	8	42.1
Triste (se incluye duelo), amenazas con quitarse la vida, expresión sobre el deseo de morir (de manera verbal o escrita)	5	26.3
Emociones como enojo, miedo, preocupación	3	15.8
Desconoce	1	5.3
Estado de ebriedad	1	5.3
Cansancio	1	5.3
Total	19	100%

Nota: Muestra las subcategorías sobre la percepción que los familiares tuvieron respecto a la condición psicoemocional de la persona reportada como desaparecida. Elaboración propia.

Tabla 10. Percepción de los motivos de la ausencia o desaparición

Percepción de los motivos	Número de casos	Porcentaje
No identifica un motivo/parece inusual	7	36.8
Que le haya ocurrido un accidente (incertidumbre)	4	21.1
Que haya sido víctima de delito	3	15.8
Que se encuentre anexado/por adicción a sustancias	2	10.5
Que pueda ser por su estado emocional (tristeza)/ que se pueda hacer daño	2	10.5
Que se encuentre en riesgo o vulnerable por su estado de salud	1	5.3
Total	19	100%

Nota: Muestra la percepción de los familiares sobre el posible motivo de la desaparición de la persona reportada. Elaboración propia.

La siguiente categoría se obtuvo de los 19 expedientes, la cual contiene observaciones generales previas al reporte de desaparición, como el estado de ánimo, las relaciones interpersonales, aspectos conductuales y el medio en el que se trasladaba la persona (tabla 11):

Tabla 11. Observaciones generales

Observaciones	Número de casos
Salió en su vehículo/motocicleta	5
Triste (se incluye duelo), amenazas con quitarse la vida, expresión sobre el deseo de morir (de manera verbal o escrita)	5
Estado de ebriedad/consumiendo bebidas alcohólicas	3
Familia refiere la ausencia como inusual, debido a que la persona siempre se comunica o nunca falta a su casa, lo que les puede llevar a pensar que les ocurrió algo (accidente o víctimas de delito)	4
Conflictos en el trabajo (compañeros o empleados), lo habían amenazado con hacerle daño.	4

Nota: Muestra las características generales, como la última vez que observaron físicamente a su familiar, la percepción sobre su estado de ánimo, sus relaciones interpersonales y su comportamiento. Elaboración propia.

#### 4. DISCUSIÓN

Los resultados de este trabajo permiten conocer los indicadores del perfil inicial de personas localizadas sin vida reportadas como desaparecidas del 1 enero de 2022 al 31 de agosto de 2022 en la Ciudad de México, mediante el análisis de bases de datos y expedientes, para comprender las posibles causas y patrones.

Los indicadores como señala Turvey (2011), corresponden a un perfil de tipo inductivo que permite predecir el comportamiento. Diferentes trabajos han utilizado este método, como el estudio realizado por Álvarez (2015),

en el que explica el perfil cronotopográfico de criminalidad para la prevención primaria del delito de secuestro. Un avance en ese mismo estudio es el realizado por Arredondo (2019), en el que se describen los perfiles psicológicos del delito de secuestro, que se enfocan desde un ámbito forense al sujeto activo, quien es autor o cómplice del acto delictivo realizado y, en este último estudio se muestra un avance en el perfil de la víctima de secuestro.

Por otra parte, Ortiz (2023) recomienda establecer un método para el análisis de estos delitos, que deben de abordarse desde aspectos criminológicos, victimológicos y forenses. De igual forma, se deben considerar categorías

de análisis como el género, edad, educación, condición social y el contexto familiar.

La tesis elaborada en España por López (2022), sugiere la aplicación de la Autopsia Psicológica para determinar perfiles de personas desaparecidas. Originalmente, este método analiza casos donde la muerte tiene un origen incierto o dudoso, siendo que, a partir de esta, se busca esclarecer los hechos y encontrar su causa. Adicionalmente, García-Pérez (2007) estandarizó en Cuba la recolección de información por medio de entrevistas dirigidas para emitir un dictamen pericial en víctimas de muertes dudosas, como ser, suicidio, homicidio o accidente. Esta herramienta de recolección de datos da un valor predictivo fundamental, permitiendo establecer un perfil de riesgo (Ceballos-Espinoza, 2015).

La elaboración del método sugerido por López (2022), también hace uso de la técnica de los 4 círculos en la búsqueda de personas desaparecidas que fue desarrollado por González (2019), el cual está basado en las técnicas de la Autopsia Psicológica y el análisis victimológico, recolectando información estructurada de diferentes áreas, como: a) vida virtual, b) estudio documental, c) entorno cercano no familiar y d) entorno familiar. Al explorar esas áreas se conoce a la persona desaparecida permitiendo delimitar el campo de investigación

Estos métodos aplicados a la desaparición de personas, orientan las investigaciones y recolectan datos que posteriormente pueden ser analizados para obtener perfiles de los distintos tipos de desapariciones (López, 2022).

Para esta investigación, que se centra en las desapariciones de personas que fueron localizadas sin vida, se ha utilizado el método de perfilación inductiva (Álvarez, 2015; Arredondo, 2019; Turvey, 1999), bajo la mirada de la herramienta de análisis de contexto, el cual nos permite conocer hechos, conductas y discursos (Vargas & Hilda, 2017; Chica-Rinckoar, 2019; Rincón-Morena, 2020; Comisión de Búsqueda de Personas, 2021).

Ahora bien, de acuerdo al Comité Internacional de la Cruz Roja (2010) se puede hablar de la muerte de una persona desaparecida a partir del hallazgo de restos, pruebas, situaciones definidas, algunos acontecimientos e incluso por el transcurso del tiempo, sin embargo, no se puede determinar qué generó la muerte de la persona, a menos que existan circunstancias evidentes que la sugieran y a través de la reconstrucción de hechos por expertos.

Se debe diferenciar la causa de la muerte de una persona que se reportó como desaparecida. El primer tipo es el homicidio, tal como señala Cadena y Garrocho (2020); este delito se relaciona con la violencia e inseguridad, la actividad criminal, crímenes de odio, conflictos interpersonales que implican un vínculo emocional, económico o político represivo. El segundo tipo es por suicidio, que al ser un fenómeno multicausal están presentes elementos psicológicos, biológicos, sociológicos y culturales (Casullo, 2005).

En el estudio realizado por Luna y Dávila (2018), detectaron que en México existe una mayor prevalencia en intentos suicidas en

adolescentes que consumen tabaco, alcohol y que han sufrido episodios de violencia por parte de familia, pareja, novio o algún compañero de escuela. El tercer tipo son las muertes por accidentes, donde los siniestros vehiculares representan la primera causa de muerte en jóvenes de 17 a 24 años, mientras que la segunda causa de muerte en jóvenes abarca de 25 a 35 años (Híjar, 2014).

Finalmente, la limitación detectada que presenta este estudio es que se cuenta con mayor cantidad de datos en 19 expedientes de un total de 40, lo cual restringe la profundidad de información obtenida. Asimismo, no se cuenta con el seguimiento de las capetas de investigación en las que se pueda observar la causa de muerte, es decir, una vez que se localizó a la persona sin vida, se desconoce el tipo de muerte, ya sea natural, por accidente, suicidio u homicidio/feminicidio.

## 5. CONCLUSIÓN

El presente trabajo de investigación se encuentra orientado a conocer el perfil de las víctimas directas a través de tres momentos diferentes, el primero: a) corresponde al reporte de la persona desaparecida, que es realizado por familiares a una institución correspondiente; segundo: b) atañe a la entrevista inicial, realizada por el personal especializado que reúne información sobre la persona desaparecida, explorando hábitos, relaciones interpersonales, estado anímico, diversos antecedentes y la percepción de los familiares sobre el presunto motivo de la desaparición; tercero c) durante el trámite de denuncia, posterior a la entrevista inicial,

que abarca desde elaboración del fotovolante que contiene la media filiación de la persona desaparecida, la búsqueda en hospitales, revisión de libros con datos de personas fallecidas que se encuentran en calidad de desconocidos, hasta la revisión de cámaras de videovigilancia.

Son estos los tres momentos que abarcan el total del trámite de denuncia y las primeras acciones de búsqueda, desde la entrevista inicial, que sirve para detectar los indicadores del perfil para predecir un resultado, así como durante la búsqueda en los registros institucionales y la revisión de grabaciones por cámaras de vigilancia. Es decir, cuando los familiares se encuentran en la institución correspondiente realizando el trámite de denuncia, a través de la revisión de información podría existir la coincidencia de un cuerpo sin vida con las características de su familiar que se reportó como desaparecido.

Analizar los datos permite obtener los indicadores del perfil de personas reportadas como desaparecidas que fueron localizadas sin vida, con ello se puede estimar el nivel de riesgo, conocer a la persona de forma retrospectiva y predecir un posible resultado, con la finalidad de brindar la atención adecuada a las víctimas por medio de los primeros auxilios psicológicos.

Se ha identificado que se puede complementar la investigación haciendo uso del método de Autopsia Psicológica, el método de los 4 círculos, el análisis de datos mediante la perfilación inductiva y el análisis de contexto para investigar y documentar la violación de derechos humanos en la desaparición de

personas, así como también, para recolectar de manera ordenada la información y realizar su posterior análisis, contribuyendo, de esta manera, a los avances en la investigación de este perfil, para elaborar nuevos programas de prevención e intervención o evolucionar los ya existentes.

Teniendo en cuenta la totalidad de información analizada en el presente trabajo, es posible afirmar que existen características comunes entre los expedientes analizados en la desaparición de personas que fueron localizadas sin vida en la Ciudad de México, a partir de la comparación y frecuencia de los datos analizados por categorías, aunque no se puede determinar la causa de muerte, los indicadores nos permiten predecir:

- Hombres con un promedio de 44 años de edad.
- Sin enfermedades o padecimientos.
- Soltero, sin ocupación (permanecen en su hogar, 26.3 %), empleados (26.3 %), chofer de aplicación/taxista (15.8%) o ejercen alguna profesión (15.8%).
- Zona con mayor porcentaje de casos: 1) Gustavo A. Madero (15%); 2) Cuauhtémoc (15%) y 3) Miguel Hidalgo (12.5%).
- Condición psicoemocional (percepción comportamental de la última vez que lo vieron o escucharon): 1) lo percibieron tranquilo (42%) y 2) triste (se incluye duelo), amenazas con quitarse la vida, expresión sobre el deseo de morir de manera verbal o escrita (26.3%).
- Sin ausencias anteriores (79.9%).
- Sin antecedentes de detenciones (64.4%).
- Percepción del familiar sobre el motivo de ausencia: No identifica un motivo/

parece inusual (36.8%), que le haya ocurrido un accidente (21.1%) y que haya sido víctima de delito (15.8%).

Las personas reportadas como no localizadas o desaparecidas pueden salir de su domicilio o del último lugar donde los vieron en su vehículo o motocicleta. Sus familiares han percibido un estado emocional de tristeza (por duelo), han escuchado que su familiar desaparecido quiere quitarse la vida o ha expresado el deseo de morir de manera verbal o escrita. Es posible que se encontraran en estado de ebriedad o consumiendo bebidas alcohólicas (importante explorar adicción o alcoholismo). Los familiares consideran la ausencia como inusual debido a que la persona desaparecida siempre se comunica o nunca falta a su casa, lo que les puede llevar a pensar que le ocurrió algo (accidente o víctimas de delito) y podrían referir durante la entrevista que su familiar ha tenido conflictos en el trabajo (compañeros o empleados) o que lo habían amenazado con hacerle daño.

De manera adicional, se debe considerar la presencia de conductas antisociales, desde el consumo de sustancias, antecedentes de detenciones, desempleo, familia desintegrada, zona criminógena, conflictos con personas colindantes a su domicilio, empleados o familiares, (esto incluye riñas), que la persona haya sido amenazada o hayan amenazado a alguno de sus familiares, así como personas que laboren como choferes de taxi o aplicación tipo Uber, inDrive o DiDi.

Lo anterior, se considera como parte del contexto en tres momentos diferentes: a) antes

de la ausencia, b) durante la ausencia o trámite de denuncia y c) durante la localización de la persona sin vida.

Para complementar este análisis es importante conocer las carpetas de investigación o los hechos por los que posiblemente la persona perdió la vida, con el propósito de cruzar los datos para obtener conclusiones y ampliar el análisis de la información.

## TRABAJOS CITADOS

- Álvarez, U. (2015). *Perfil Cronotopográfico de criminalidad para la prevención primaria del delito de secuestro en el Estado de Hidalgo* [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo].
- Argüello, C. L. (2019). Desaparición de personas en México: las organizaciones de familiares y la estructura de oportunidades políticas. *Revista Mexicana de Ciencias Penales*, 2(8), 3-35. <https://revistaciencias.inacipe.gob.mx/index.php/02/issue/view/8>
- Arredondo, U. (2019). *Estudio descriptivo de perfiles psicológicos del delito de secuestro en el Estado de Hidalgo, México* [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo].
- Cadena, A., & Garrocho, C. (2020). Geografía del Terror: homicidios y desapariciones forzadas en los municipios de México 2006-2017. *Papeles de la Población*, 25(102), 219-279. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252019000400219](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252019000400219)
- Casullo, M. M. (2005). Ideaciones y comportamientos suicidas en adolescentes: una urgencia social. *Anuario de Investigaciones*, 12, 173-182. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-16862005000100017](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862005000100017)
- Ceballos-Espinoza, F. (2015). La autopsia psicológica en la investigación criminal: De la praxis clínica al campo forense. *Estudios Policiales*, 11 (1), 8-21.
- Chica-Rinckoar, S.P. (2019). *Manual para el análisis de contexto de casos de personas desaparecidas en México*. Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, A.C.
- Comisión de Búsqueda de Personas. (2021). *El ABC del análisis de contexto: Herramientas básicas del análisis de contexto orientado a la búsqueda de personas desaparecidas*. Comisión de Búsqueda de Personas.
- Comisión Nacional de Búsqueda. (23 de mayo de 2023). *Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas*. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Index>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2010). *Las personas desaparecidas: guías para los parlamentos*. [https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/icrc\\_003\\_1117.pdf](https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/icrc_003_1117.pdf)
- Galicia, C. A. (2019). *Derechos Humanos y los principios de dignidad humana y libertad en la Desaparición Forzada de Personas en el Estado de México* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México].
- García-Pérez, T. (2007). *Pericia en autopsia psicológica*. Ediciones la Rocca.
- González, B. C. (2019). *Método 4C en la búsqueda de personas desaparecidas: Criminología y Autopsia Psicológica*. Tintamala.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014a). *Definición del alcance de la investigación que se realizará: exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo*. En Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. *Metodología de la Investigación* (6 ed., págs. 88-101) McGraw-Hill.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014b). *Concepción o elección del diseño de investigación*. En Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. *Metodología de la Investigación* (6 ed., págs. 126-168). McGraw-Hill.
- Híjar, M. C. (2014). *Los accidentes como un problema de salud pública en México*. <https://www.anmm.org.mx/publicaciones/CANivANM150/L9-Los-accidentes-como-problema-salud-publica.pdf>
- Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema



- Nacional de Búsqueda de Personas [L.G.M.D.F.P], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 13 de mayo 2022, (México).
- López, V. L. (2022). *Aplicación de Autopsia psicológica para determinar perfiles de desaparecidos* [Grado en Criminología, Universidad de Alicante. Departamento de Psicología de la Salud]. Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante. [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/124554/1/APLICACION\\_DE\\_LA\\_AUTOPSIA\\_PSIKOLOGICA\\_PARA\\_DETERMINAR\\_PERF\\_Lopez\\_Veiga\\_Lidia.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/124554/1/APLICACION_DE_LA_AUTOPSIA_PSIKOLOGICA_PARA_DETERMINAR_PERF_Lopez_Veiga_Lidia.pdf)
- Luna, C. M., & Dávila, C. C. (2018). Adolescentes en riesgo: factores asociados con el intento de suicidio en México. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 17(34). <https://www.redalyc.org/journal/545/54555308001/html/>
- Mata, L. D. (2019). Aproximaciones al estudio de las desapariciones forzadas e involuntarias: contextos sociales, enfoques teóricos, metodológicos y miradas disciplinares. *Revista Mexicana de Ciencias Penales*, 2(8), 57-80. <https://revistaciencias.inacipe.gob.mx/index.php/02/issue/view/8>
- Naciones Unidas (2022). *Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México al amparo del artículo 33 de la Convención*. <https://hchr.org.mx/wp-content/uploads/2022/04/Informe-de-visita-a-MX-del-Comite-contra-la-Desaparicion-Forzada-abril-2022.pdf>
- Ortiz, E. H. (2023). Los rastros de violencia que dejan las personas desaparecidas localizadas sin vida. *Ichan Tecolotl*, 34(371). <https://ichan.ciesas.edu.mx/los-rastros-de-violencia-que-dejan-las-personas-desaparecidas-localizadas-sin-vida1/>
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud [R.L.G.S.M.I.P.S], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 02 de abril 2014, (México).
- Rincón-Morena, A. (2020). *Consideraciones generales sobre el análisis de contexto*. Comisión de Búsqueda de Personas.
- Robledo-Silvestre, C., & Querales-Mendoza, M. (2020). Desaparición de personas en el mundo globalizado: desafíos desde América Latina. *Revista de Ciencias Sociales* (67). <https://www.redalyc.org/journal/509/50963078001/html/#:~:text=La%20Agencia%20de%20las%20Naciones,y%202018%20han%20desaparecido%20o>
- Secretaría de Gobernación. (24 mayo, 2023). Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5601905&fecha=06/10/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5601905&fecha=06/10/2020)
- Sociedad Mexicana de Psicología (2010). *Código ético del psicólogo*. Trillas.
- Turvey, B. E. (2011). *Criminal profiling: An introduction to behavioral evidence analysis*. Academic Press.
- Vargas, C., & Hilda, C. (2017). *Violaciones, derechos humanos y contexto: herramientas propuestas para documentar e investigar*. Recuperado de Chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3a%2F%2Farchivos.juridicas.unam.mx%2Fwww%2Fbjv%2Flibros%2F12%2F5766%2F10.pdf&clen=1904714&chunk=true
- Yankelevich, W. J. (2019). Un concepto comunicativo de la desaparición de personas y dos notas jurídicas al respecto. *Revista Mexicana de Ciencias Penales*, 2(8), 37-55. <https://revistaciencias.inacipe.gob.mx/index.php/02/issue/view/8>
- 
- Eric Hernández López**  
**Afiliación:** Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, México.  
 Psicólogo, adscrito a la Fiscalía Especializada para la Investigación, Persecución de los Delitos en Materia de Desaparición y Búsqueda de Personas, FGJCDMX.
- Amalia Bonino Méndez**  
**Afiliación:** Universidad de Buenos Aires, Argentina.  
 Psicóloga Forense y Perito de Parte, Fundadora y Directora de PERFIL · P, Docente de Posgrado en la Universidad de Buenos Aires.
- Sergio Santamaria Suarez**

**Afiliación:** Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

Dr. en Psicología, Investigador de tiempo completo del Área Académica de Psicología, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

**Isela Zarco Orozco**

**Afiliación:** Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

Licenciada en Psicología, egresada de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.